



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 001-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 30/01/2023

Hora: 19.00 pm (Primera citación)

I. Apertura de la Sesión:

En la ciudad de Lima, siendo las 19.00 horas del día lunes 30 de enero del año 2023, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en la Plataforma Virtual TEAMS FIIS UNFV para sesiones virtuales, con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del ACTA DE LA SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 012-2023-FIIS del 27.12.2022 Segunda convocatoria DE CONSEJO DE FACULTAD Y ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 004-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD del 13.09.2022 así como la Agenda a tratar, contando con la asistencia del Decano y Presidente del Consejo de Facultad **Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES**; los **Docentes Consejeros**: Dra. Ing. Zonia Geldres Benites, Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo, y Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto No asistieron los Docentes consejeros: Dr. Ing. José Ramírez Rosillo, Ing. José Orlando Alvarado Alvarado, Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda. No asistieron las Alumnas Consejeras: **En espera por nuevas elecciones**. El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

II. Comprobación de la Asistencia y Quorum:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicitó a la Secretaria Académica Mg. Doris Concesa Torres Sánchez, que proceda a tomar la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad, el quórum quedó conformado con la asistencia del Decano más tres (03) Consejeros, lo cual cumple con el quórum del reglamento del consejo de Facultad.

III. Apertura de la Sesión de Consejo de Facultad:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad, agradeció la asistencia de los señores Consejeros, y les felicitó por su puntual asistencia; se procedió a iniciar la Sesión Ordinaria Virtual N° 012-2022 del Consejo de Facultad.

IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior:

La Secretaria Académica de la Facultad, comunica que se envió a su correo institucional de cada Consejero de Facultad ACTA DE LA SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 012-2022-FIIS del 27.12.2022 Segunda convocatoria DEL CONSEJO DE FACULTAD APROBADO POR MAYORIA Y EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 004-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD del 13.09.2022 (LA COMISION ENVIO UN INFORME AL VRAC Y ESTA EN ESPERA PARA SU APROBACION).

V. AGENDA:

1. Informes de las Actividades Académicas del señor Decano.
2. Informes de la Secretaria Académica sobre las Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta.
3. Expedientes de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado.
4. Expedientes académicos para la aprobación en sesión ordinaria.
5. Otros.



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 001-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 30/01/2023

VI Despacho:

La Secretaria Académica hizo de conocimiento a los señores Consejeros de Facultad, los documentos recibidos en la Oficina de Secretaria Académica, los mismos que hacen entrega a su correo institucional, para su conocimiento, según se detalla:

DOCUMENTOS DE GRADOS Y TITULOS

6.1 OFICIO N° 209-2023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 23.12.2022---NT-070725).

Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite seis expedientes en formato pdf, para optar el **GRADO ACADEMICO DE BACHILLER** de los egresados que cumplen con los requisitos estipulados en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, a fin de que sean puesto a consideración del Consejo de Facultad con fines de aprobación.

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
1	9421	YGNACIO CHAUPIN VALERY OLINDA GEORGETT	24

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
2	9428	LUGO RIOS CATHERINE ROXANA	26
3	9429	UBALDO JUSTO DANIEL MARTIN	28

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
4	9427	AYMARA HUALLPA MIJAIL	16

Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
5	9413	AVALOS ARTEAGA DAVID EDGARDO	30
6	9414	LOPEZ REVOREDO LUIS CARLOS	24

PASA A ORDEN DEL DIA

6.2 OFICIO N° 005-2023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 25.01.2023---NT-005368).

Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado remite doce (12) expedientes para optar el **GRADO ACDEMICO DE BACHILLER** escaneados en formato PDF de los bachilleres que cumplen con los requisitos señalados en el Reglamento General de Grados y Títulos, a fin de que sea puesto en consideración del Consejo de Facultad con fines de aprobación. Según se detalla:



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 001-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 30/01/2023

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	FLS
1	9435	CONDOR MORALES ALDAIR GIUSEPPE	22
2	9437	INGA ANCCO DANIEL ANTHONY	22
3	9439	MARCACUZCO PUMACAYO RUBEN DARIO	23
4	9440	REYES CALDERON YOSELIN SUSSAN	22
5	9441	ROSALES TORRES YENIFER ROSS	24
6	9442	SANCHEZ TORRES NATALIA INES	22

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	FLS
7	9433	CHAHUAYO VARGAS JUAN CARLOS	22
8	9434	CHAVEZ MEJIA LUIS ANGEL	24
9	9443	SEGUIL LEGUIA CESAR IVAN	22

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
10	9432	ABREGU CHAHUARA ANTHONY BRANDON	22
11	9438	KUC VILCHEZ RENATO LUIS	23

Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
12	9436	FLORES BENGOLEA BRENDA LISSETTE	23

PASA A ORDEN DEL DIA

6.3 OFICIO N° 006-2023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 25.01.2023---NT-5456. Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado remite dos (02) expedientes, escaneados en formato pdf, para optar el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER** señalando que los egresados cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos, por lo que solicita sean considerados en la agenda del Consejo de Facultad, con fines de aprobación, según el siguiente detalle.



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 001-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 30/01/2023

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	FLS
1	9445	VALENCIA OBLITAS BRUNO	22

Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes

OR.	N° DE EXPTE.	BACHILLER	F
2	9444	BARRERA VARGAS MARCO ALBERTO	21

PASA A ORDEN DEL DIA aprobado por unanimidad

6.4 OFICIO N° 0002-2023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 16.01.2023---NT-003711. Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite seis (06) expedientes en formato pdf, señalando que los egresados solicitantes, cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grado y Títulos, y **EMISIÓN DE RESOLUCION DE EXPEDITO** a fin de que sean puestos a consideración del Consejo de Facultad con fines de aprobación, según el siguiente detalle.

INGENIERIA DE AGROINDUSTRIAL

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
1	SAAVEDRA VARGAS JHON GERARDO	9197	8

INGENIERIA INDUSTRIAL

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
2	FABIAN LEON JEAN CARLOS ORLANDO	9236	8
3	BENITES ROQUE TANIA	9149	10

INGENIERIA DE SISTEMAS

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
4	ULLOA REA MARÍA ELENA	8974	9

INGENIERIA DE TRANSPORTES

No	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	FOLIOS
5	REYES GONZALES MARTIN ENRIQUE	7688	8
6	GARCIA PAREDES NINO	9374	6

PASA A ORDEN DEL DIA

DOCUMENTOS PARA CONOCIMIENTO



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 001-2023

SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 30/01/2023

6.5 RESOLUCIÓN R. N° 997-2022-CU-UNFV de fecha 02.11.2022---NT—49773

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Cesar por causal de renuncia a don **CELSO CONCHA DEL CASTILLO**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo, adscrito a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a partir del **11.07.2022**, dándole las gracias por los servicios prestados al Estado en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

6.6 RESOLUCIÓN R. N° 1243-2022-AU-UNFV de fecha 30.12.2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Elegir a los miembros del Tribunal de Honor Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el mismo que está conformado de la siguiente manera:

Dra. YSABEL TEOFILA BEDON SORIA
Docente Principal Tiempo Completo de la Facultad de Administración

Dra. ROSA ANTONIA GUTIERREZ PAUCAR DE DAZA
Docente Principal Tiempo Completo de la Facultad de Tecnología Médica

Dr. LUIS ALBERTO HUARACHI QUINTANILLA
Docente Principal Tiempo Completo de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue"

6.7 RESOLUCIÓN R. N° 1244-2022-CU-UNFV de fecha 06.01.2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Ratificar la Resolución Decanal Virtual N° 128-2021-FIIS-UNFV de fecha 06.07.2021, rectificada con la Resolución Decanal N° 110-2022-FIIS-UNFV de fecha 26.07.2022 en consecuencia, aprobar la Tabla de Equivalencias de la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas de la Modalidad Semipresencial para los estudiantes del ex Centro Universitario de Educación a Distancia (ex CUDED), de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa de Estudios Superiores, documento anexo que en tres (03) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General de la Universidad forman parte de la presente Resolución.

6.8 RESOLUCIÓN R. N° 1249-2022-CU-UNFV de fecha 06.01.2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el **REGLAMENTO QUE NORMA LA ACTIVIDAD EDITORIAL, LA PUBLICACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y OTROS A CARGO DE LA EDITORIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL**, documento que consta de veinte (20) artículos y siete (7) Disposiciones Complementarias, Transitorias y Finales, contenido en ocho (8) fojas que debidamente selladas y rubricadas por el Secretario General de la Universidad, forman parte de la presente resolución.



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 001-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 30/01/2023

6.9 RESOLUCIÓN R. N° 1251-2022-CU-UNFV de fecha 09.01.2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el **REGLAMENTO QUE NORMA LA ACTIVIDAD EDITORIAL, LA PUBLICACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y OTROS A CARGO DE LA EDITORIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL**, documento que consta de veinte (20) artículos y siete (7) Disposiciones Complementarias, Transitorias y Finales, contenido en ocho (8) fojas que debidamente selladas y rubricadas por el Secretario General de la Universidad, forman parte de la presente resolución.

VII Informes:

1.1 La Secretaria Académica Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez, informó al Consejo de Facultad, sobre la emisión de las Resoluciones Decanales a solicitud de los Directores de las Escuelas Profesionales respectivas, los cuales cuentan con el informe favorable, emitidos con cargo a dar cuenta al CONSEJO DE FACULTAD, en mérito a la Resolución Rectoral N° 6280-2019-UNFV de fecha 12.09.2019, con el cual se oficializa el resultado de la elección llevada a cabo el 11.09.2019, reconociendo a partir del 16.09.2019, al Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES, como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios; y de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad; según se detalla:

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL	
1. RESOLUCION DECANAL N° 187-2022-FIIS-UNFV de fecha 21.12.2022 ---NT-070113 ARTÍCULO PRIMERO. – Rectificar en todos sus extremos , de la Resolución Decanal N° 166-2022-FIIS-UNFV de fecha 30.11.2022, en lo que respecta a los grados académicos de los docentes que se detalla a continuación:	
DICE:	DEBE DECIR:
Dr. Rodolfo Manuel Cubas Agreda	Mag. Rodolfo Manuel Cubas Agreda
Dr. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	Mag. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto
Mg. Frano Santiago Capeta Mondoñedo	Mag. Frano Santiago Capeta Mondoñedo
Mg. Edgar Franklin Espinoza Silverio	Mag. Edgar Franklin Espinoza Silverio
Mg. Alejandro Alfonso Rea Morales	Mag. Alejandro Alfonso Rea Morales
Mg. Edgar Jesús Muñante Villafuerte	Mag. Edgar Jesús Muñante Villafuerte
Mg. Iván Crispín Sánchez	Mag. Iván Crispín Sánchez
2. RESOLUCION DECANAL N° 189-2022-FIIS-UNFV de fecha 23.12.2022 --NT—068330 ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar, el RECONOCIMIENTO DE NOTAS DE LA ASIGNATURA NEGOCIOS ELECTRÓNICOS (8F0126 NB) , consecuentemente, autorizar el reproceso de la pre Acta y Acta Definitiva de Evaluación correspondiente al semestre académico 2020-2, incluyendo al alumno NAVARRO HERNANDEZ LUIS ANGEL (2017020728) , de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a lo solicitado por el director de la referida Escuela, al informe emitido por la Oficina Técnica Académica de la Facultad de Ingeniería	



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo "

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 001-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 30/01/2023

Industrial y de Sistemas, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, según el siguiente detalle:

PERIODO	CÓDIGO	ASIGNATURA	T/S	1er.	2da.	3ra	SUS	PROM	APLA	NOTA
2020-2	8F0126	NEGOCIOS ELECTRONICOS	NB	12	12	11	---	12	---	12

3 RESOLUCION DECANAL N° 190-2022-FIIS-UNFV de fecha 24.12.2022-NT 22206/2021

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el **PERFECCIONAMIENTO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS** del Sr. **BALLON MENACHO JOSE MIGUEL (Código de Matrícula 1999232677)** por la modalidad de traslado inter-Escuelas, proveniente de la Escuela de Ingeniería de Transportes trasladado a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito al Dictamen N° 004-2022-FIIS-UNFV, de fecha 16.11.2022, emitido por la Comisión de Convalidación de Asignaturas de la Facultad, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, según se detalla:

UNIVERSIDAD DE ORIGEN UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES				UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS- ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS			
N°	ASIGNATURA	CR.	NOTA	CÓD.	ASIGNATURA	CR.	NOTA
01	MATEMÁTICA	10	11	IIS120	MATEMÁTICA	10	11
02	FÍSICA	06	11	IIS121	FÍSICA	06	11
03	QUÍMICA	06	11	IIS122	QUÍMICA GENERAL	06	11
04	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	06	13	IIS123	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	06	13
05	ECONOMÍA I	05	12	IIS124	ECONOMÍA GENERAL	04	13
06	ECONOMÍA II	05	13				
07	LENGUAJE DE COMUNICACIÓN	04	14	IIS125	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	04	14
08	DISEÑO TÉCNICO	04	12	IIS126	DISEÑO TÉCNICO	03	12
09	SOCIOLOGÍA	04	14	IIS127	SOCIOLOGÍA	03	14
10	DISEÑO TÉCNICO DEL TRANSPORTE	04	15	IIS128	EXTRACURRICULAR I	03	15
11	ANÁLISIS MATEMÁTICO	10	11	IIS224	ANÁLISIS MATEMÁTICO	08	11
12	ESTADÍSTICA	06	11	IIS225	ESTADÍSTICA	07	11
13	CONTABILIDAD GENERAL	04	11	IIS227	CONTABILIDAD	04	11
14	VISIÓN GEOGRÁFICA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	03	11	IIS228	EXTRACURRICULAR II	03	11
15	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	06	12	IIS426	ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	04	12

4 RESOLUCION DECANAL N° 196-2022-FIIS-UNFV de fecha 30.12.2022 ---NT—29313



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 001-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 30/01/2023

ARTICULO PRIMERO. – Autorizar la **REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2022**, a favor de la alumna **VALDEZ PAREJA RINA LILIANA** con código de matrícula **2017062412** proveniente de la especialidad de Ingeniería de Sistemas del ex Centro Universitario de Educación a Distancia (ex CUDED) a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución y en merito a que cumple con la normatividad vigente en esta casa de Estudios Superiores;

5 RESOLUCION DECANAL N° 198-2022-FIIS-UNFV de fecha 30.12.2022 ---NT—55845

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar el **CAMBIO DE MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL A PRESENCIAL** a favor del Sr. **INGA TUPIÑO JORGE MARTÍN**, con código de matrícula N° **2015718187**, estudiante del ex Centro Universitario de Educación a Distancia, quien pasará a pertenecer a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, por las razones expuestas en la presente resolución, en mérito a la Resolución R. N° 8601-2021-CU-UNFV de fecha 08.06.2021 y al Oficio múltiple N° 0017-2022-OCRAC-VRAC-UNFV, de fecha 19.07.2022 y demás normas académicas vigentes en la Universidad Nacional Federico Villarreal;

6 RESOLUCION DECANAL N° 199-2022-FIIS-UNFV de fecha 30.12.2022 ---NT—35278

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar el **CAMBIO DE MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL A PRESENCIAL** a favor del Sr. **FRISANCHO SANTILLAN, JOSÉ RICARDO**, con código de matrícula N° **2017062403**, estudiante de la especialidad de Ingeniería de Sistemas del ex Centro Universitario de Educación a Distancia, quien pasará a pertenecer a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, en mérito a la Resolución R. N° 8601-2021-CU-UNFV de fecha 08.06.2021 y al Oficio Múltiple N° 0017-2022-OCRAC-VRAC-UNFV, de fecha 19.07.2022 y demás normas académicas vigentes en la Universidad Nacional Federico Villarreal;

7 RESOLUCION DECANAL N° 200-2022-FIIS-UNFV de fecha 30.12.2022 ---NT—42777

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar el **CAMBIO DE MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL A PRESENCIAL** a favor del Sr. **ACUACHI CAMA, OSCAR OMAR**, con código de matrícula N° **2019703021**, estudiante de la especialidad de Ingeniería de Sistemas del ex Centro Universitario de Educación a Distancia, (ex CUDED), quien pasará a pertenecer a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, en mérito a la Resolución R. N° 8601-2021-CU-UNFV de fecha 08.06.2021 y al Oficio Múltiple N° 0017-2022-OCRAC-VRAC-UNFV, de fecha 19.07.2022 y demás normas académicas vigentes en la Universidad Nacional Federico Villarreal;

8 RESOLUCION DECANAL N° 004-2023-FIIS-UNFV de fecha 05.01.2023 ---NT—000434/2023

ARTICULO PRIMERO. – Dar las gracias por su valioso aporte, a los docentes incursos en la Resolución Decanal N° **444-2019-FIIS-UNFV** de fecha **03.12.2019** que cumplieron con la función de responsables de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Industrial y de sistemas.

ARTICULO SEGUNDO. – Designar a partir del 03 de enero de 2023 a los docentes que se detalla en el cuadro siguiente, en el CARGO DE: **RESPONSABLES DE LOS LABORATORIOS** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de sistemas, de conformidad con las normas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, según se detalla:

N°	Apellidos y nombres	Denominación del laboratorio	Código del Laboratorio	Departamento Académico
01	Mag. Arteaga Llacza, Pedro Pablo	Procesos Agroindustriales	SLO7LA59	Ingeniería



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 001-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 30/01/2023

	Mag. Huatuco Lozano, Maribel Margot	Biología y Microbiología	SLO7LAB0	Agroindustrial
	Mag. Quispe Prado Wilber	Química y Análisis de Productos Agroindustriales	SLO7LAE1	
02	Mag. Narro Andrade, Manuel Guillermo	Lab. Cómputo 1	SLO7LA52	Ingeniería de Sistemas
		Lab. Cómputo 2	SLO7LA53	
		Lab. Cómputo 3	SLO7LA54	
		Lab. Cómputo 4	SLO7LA55	
		Lab. Cómputo 5	SLO7LA56	
		Lab. Cómputo 6	SLO7LA57	
03	Mag. Huapaya Sotero, Armando Ricardo	Electrónica, Redes y conectividad	SLO7LA58	
04	Ing. Zevallos León, Máximo	Laboratorio de Química	SIO7LA49	Ingeniería Industrial
	Dr. Herrera Abad, Juan Mariano	Laboratorio Metalmecánica	SLO7LA50	
	Mag. Carlos Reyes, Gabriel Jorge	Laboratorio de Metrología	SLO7LA51	

9 RESOLUCION DECANAL N° 005-2023-FIIS-UNFV de fecha 06.01.2023 -NT—000789/2023

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar la **AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS EXTEMPORÁNEO PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2022-2** a favor de los nueve (09) alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en concordancia con Art. del Reglamento General de Matrícula de Pregrado y Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, según el siguiente detalle:

CODIGO ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD. CURSO	T/S	ASIGNATURAS	SEM.	PROM. POND.
2019230711	ALVARADO BARRETO CHRISTIAN ALFREDO	101541	NA	TOPICOS ESPECIALES DE INTERNET DE LAS COSAS	2022-2	15.14
2019230943	BUSTAMANTE ROJAS JEREMY GUISEPPE					14.50
2019230952	CAHUANA PAREDES JOEL					14.50
2019002531	CHAMBI CONDORI JAMES ANTONIO					14.50
2019002513	CALIXTO RENGIFO JAIR ADHEMAR		NC			14.43
2019230738	CAHUANTICO MASCA CRISTHIAN MAX	101270	NB	INTELIGENCIA NEGOCIO DE	2022-2	14.25
2019230988	CHAVARRIA ALFARO JIMENA DEL CARMEN					2022-2
2018022298	CASTRO ARMIJOS GRABIELA ISABEL	101565	NE	PROGRAMMING WITH PL/SQL	2022-2	14.64
2018006962	ESPINOZA NUÑEZ OMAR WALDIR	101522	MB	MATEMATICAS DISCRETAS	2022-2	14.48

10 RESOLUCION DECANAL N° 006-2023-FIIS-UNFV de fecha 10.01.2023 -NT—002066/2023

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el **RECONOCIMIENTO DE NOTAS DE LA ASIGNATURA TÓPICOS ESPECIALES EN INGENIERÍA DE SISTEMAS II (8B0075-MD) y SEMINARIO DE TESIS (HC0107-MD)** correspondiente al semestre académico 2021-1 a favor del alumno **SALDIVAR LEÓN CÉSAR JEANPIERRE (2016704624)**, proveniente del centro Universitario de Educación a Distancia (Ex CUDED), atendido por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y e Sistemas, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, según el siguiente detalle:



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 001-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 30/01/2023

PER	CÓD.	ASIGNATURA	T/S	1er	2da	3ra	SUS	PROM	APLA	NOTA
2021-1	8B0075	Tópicos especiales en Ingeniería de Sistemas II	MD	14	13	15	--	14	--	14
2021-1	HC0107	Seminario de Tesis	MD	16	13	15	--	15	--	15

11 RESOLUCION DECANAL N° 007-2023-FIIS-UNFV de fecha 11.01.2023 -NT—067143/2023

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el RECONOCIMIENTO DE MATRÍCULA Y NOTA CON EFICACIA ANTICIPADA DEL PERIODO 2021-1, CONSECUENTEMENTE, AUTORIZAR EL REPROCESO DE LA PRE-ACTA Y ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA, de la asignatura INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR 8D0004, a favor del alumno CANDELA ROLDÁN, HÉCTOR RUBÉN (2017036439), de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, según el siguiente detalle:

PERIODO	CÓDIGO	ASIGNATURA	T/S	1er.	2da.	PP	SUS	NOTA
2021-1	8D0004	INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	NA	12	01	14	13	13

12 RESOLUCION DECANAL N° 008-2023-FIIS-UNFV de fecha 16.01.2023 -NT—067712/2023

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar la RESERVA DE MATRÍCULA PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2022-II, a favor del Sr. ENCISO ONTON DILMER NICANOR con código de matrícula 2022016274, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, en mérito a lo solicitado por la Oficina Central de Registros Académicos y que cumple con los requisitos exigidos en las normas académicas vigentes de esta Casa de Estudios Superiores.

13 RESOLUCION DECANAL N° 009-2023-FIIS-UNFV de fecha 24.01.2023 -NT—067143/2023

ARTÍCULO PRIMERO. - Rectificar en todos sus extremos, la Resolución Decanal N° 004-2023-FIIS-UNFV de fecha 05.01.2023, en lo que respecta al grado académico del docente Ing. MAXIMO ZEVALLOS LEON, en los términos siguientes:

DICE:

Ing. Máximo Zevallos León

DEBE DECIR:

Mtro. Ing. Máximo Zevallos León

14 RESOLUCION DECANAL N° 010-2023-FIIS-UNFV de fecha 24.01.2023 -NT—002898/2023

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS 2010 AL PLAN DE ESTUDIOS 2019 Y SU ADECUACIÓN CURRICULAR, a favor del alumno PALOMINO MENDOZA NILO con código de matrícula 2018043278 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a lo informado por la Oficina de Técnica Académica y en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 001-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 30/01/2023

15 RESOLUCION DECANAL N° 011-2023-FIIS-UNFV de fecha 25.01.2023 -NT—041996/2023

ARTÍCULO PRIMERO. – Autorizar la RESERVA DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA PARA EL AÑO ACADÉMICO 2022 a favor del Sr. FRISANCHO SANTILLAN JOSÉ RICARDO, con código de matrícula 2017062403, proveniente de la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas del ex Centro Universitario de Educación a Distancia, en mérito a que cumple con la normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores.

ACUERDO:

Sobre las quince (15) Resoluciones Decanales Virtuales emitidas. El Señor Decano y presidente del Consejo de Facultad puso a consideración del Consejo de Facultad, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION

Docentes consejeros	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	NO ASISTIO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO

IX PEDIDOS

MAG. HERNAN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice: Sr. Decano

- Quería informar acerca de un Oficio que ha llegado por correo institucional, en el Asunto dice: Comunicación sobre el Proceso de la Encuesta Estudiantil 2022-2, allí ponen varios criterios de evaluación. Yo creo que algunas preguntas no son apropiadas, por ejemplo en la parte de Gestión Administrativa, pregunta N° 03 dice: He recibido información del docente sobre los servicios de apoyo psicopedagógico, atención de salud y consejería que brinda la Oficina Central de Bienestar Universitario. Creo que no es adecuado en ese sentido porque no hay una relación directa de la actividad docente con la gestión administrativa docente con ese tema. En el punto N° 09 dice que los docentes han participado de la Gestión administrativa. Esa Resolución ya está aprobado y se va a aplicar se va aplicar.

SR. DECANO DR, ING. PERVIS PAREDES PAREDES informa:

- Esas encuestas lo hacen con fines de calidad, para obtener información y medir el desempeño del docente en la carga lectiva y carga no lectiva del docente.
- Si ustedes leen el Estatuto y la Ley Universitaria allí dice que el docente luego de ser Formador también es un Tutor. Todos los docentes debe promover dentro de su asignatura algunas actividades de Responsabilidad social que también es parte esencial de la vida universitaria. La Formación, la Investigación y Responsabilidad Universitaria es la razón de ser de toda Universidad.
- Hace dos semanas más o menos enviaron al correo institucional. Aquí dice Encuesta Oficina Central de Asuntos Académicos–Oficina de Evaluación y Desarrollo Docente. Viene del Vice Rectorado Académico, esta Encuesta ha sido elaborado por ellos.
- Yo podría dar mi opinión al VRAC y preguntar en base a que han hecho esta encuesta, porque no lo hicieron a tiempo. Está por acabar el ciclo y nunca ha habido este tipo de encuesta diferente a las demás.



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 001-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 30/01/2023

- El objetivo de esta encuesta es la evaluación docente para medir la gestión administrativa, el desempeño académico, la evaluación del aprendizaje y la actitud del docente.
- Esta encuesta es con fines de conocer algunas debilidades de los docente y luego capacitarlos

MAG. HERNAN OSWALDO VILLAFUERTE BARRETO dice: Sr. Decano

- EL PEDIDO es hacer la consulta al Vicerrectorado y preguntar cuál es el objetivo de esta encuesta.

X ORDEN DEL DIA:

10.1 OFICIO N° 209-2023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 23.12.2022---NT-070725). Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del egresado, remite seis expedientes en formato PDF, para optar el **GRADO ACADEMICO DE BACHILLER** de los egresados que cumplen con los requisitos estipulados en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, a fin de que sean puesto a consideración del Consejo de Facultad con fines de aprobación. según el siguiente detalle: (ver 6.1)

Asimismo, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, señala que los citados Expedientes **CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER**, de acuerdo a la Resolución Rectoral N°2900- 2018-CU-UNFV del 25.06.2018, donde se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos – UNFV y su modificatoria Resolución Rectoral N°4211-2018-CU-UNFV del 19.12.2018. Y al Artículo 10, Capítulo III, del Reglamento General de Grados y Títulos de Pre Grado del Compendio de Normas Académicas, aprobado mediante R.R. N° 3518-2006-UNFV del 19.12.2006, Asimismo según Oficio N° 1662-2019-OGT- SG-UNFV y Proveído N° 003-2020-D-FIIS-UNFV, indican que se digitalice los expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional al Piloto de Sistema de Control de Diplomas según indicaciones y requisitos del propio sistema elaborado por la Oficina de oficina central de gestión de OCGTI-UNFV.

ACUERDO: Otorgar **EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER**, a los bachilleres incursos en el citado oficio, que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en la Universidad Nacional Federico Villarreal, en consecuencia, emitir la resolución correspondiente.

EL SEÑOR DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION

Docentes consejeros	Sr. Decano Dr, Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	APROBADO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	NO ASISTIO
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	En espera por nuevas elecciones	
	En espera por nuevas elecciones	
	En espera por nuevas elecciones	

10.2 OFICIO N° 005-2023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 25.01.2023---NT-005368). Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado remite doce (12) expedientes para optar el **GRADO ACDEMICO DE BACHILLER** escaneados en formato PDF de los bachilleres que cumplen con los requisitos señalados en el Reglamento General de Grados y Títulos, a fin de que sea puesto en consideración del Consejo de Facultad con fines de aprobación. Según el siguiente detalle: (ver 6.2)

Asimismo, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, señala que los citados Expedientes **CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER el GRADO ACADEMICO DE**



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 001-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 30/01/2023

BACHILLER, de acuerdo a la Resolución Rectoral N°2900- 2018-CU-UNFV del 25.06.2018, donde se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos – UNFV y su modificatoria Resolución Rectoral N°4211-2018-CU-UNFV del 19.12.2018. Y al Artículo 10, Capítulo III, del Reglamento General de Grados y Títulos de Pre Grado del Compendio de Normas Académicas, aprobado mediante R.R. N° 3518-2006-UNFV del 19.12.2006, Asimismo según Oficio N° 1662-2019-OGT- SG-UNFV y Proveído N° 003-2020-D-FIIS-UNFV, indican que se digitalice los expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional al Piloto de Sistema de Control de Diplomas según indicaciones y requisitos del propio sistema elaborado por la Oficina de oficina central de gestión de OCGTI-UNFV.

ACUERDO: Otorgar EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER, a los bachilleres incursos en el citado oficio, que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION:

Docentes consejeros	Sr. Decano Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	NO ASISTIO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	En espera por nuevas elecciones	
	En espera por nuevas elecciones	
	En espera por nuevas elecciones	

10.3 OFICIO N° 006-2023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 25.01.2023---NT-5456. Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado remite dos (02) expedientes, escaneados en formato PDF, **para optar el GRADO ACADEMICO DE BACHILLER OFICIO N° 006-2023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 25.01.2023---NT-5456.** Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado remite dos (02) expedientes, escaneados en formato pdf, para optar **el GRADO ACADEMICO DE BACHILLER** señalando que los egresados cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos, por lo que solicita sean considerados en la agenda del Consejo de Facultad, con fines de aprobación, según el siguiente detalle: (ver 6.3)

Asimismo, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, señala que los citados Expedientes **CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER el GRADO ACADEMICO DE BACHILLER**, de acuerdo a la Resolución Rectoral N°2900- 2018-CU-UNFV del 25.06.2018, donde se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos – UNFV y su modificatoria Resolución Rectoral N°4211-2018-CU-UNFV del 19.12.2018. Y al Artículo 10, Capítulo III, del Reglamento General de Grados y Títulos de Pre Grado del Compendio de Normas Académicas, aprobado mediante R.R. N° 3518-2006-UNFV del 19.12.2006, Asimismo según Oficio N° 1662-2019-OGT- SG-UNFV y Proveído N° 003-2020-D-FIIS-UNFV, indican que se digitalice los expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional al Piloto de Sistema de Control de Diplomas según indicaciones y requisitos del propio sistema elaborado por la Oficina de oficina central de gestión de OCGTI-UNFV.

ACUERDO: : Otorgar EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER, a los bachilleres incursos en el citado oficio, que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en la Universidad Nacional Federico Villarreal, en consecuencia, emitir la resolución correspondiente.

EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO: APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACION:

Docentes consejeros	Sr. Decano Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo "

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 001-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 30/01/2023

	Mg. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	NO ASISTIO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	En espera por nuevas elecciones	
	En espera por nuevas elecciones	
	En espera por nuevas elecciones	

10.4 OFICIO N° 0002-2023-OGYGE-FIIS-UNFV de fecha 16.01.2023---NT-003711. Mediante el cual, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite seis (06) expedientes en formato PDF, señalando que los egresados solicitantes, cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grado y Títulos, y **EMISIÓN DE RESOLUCION DE EXPEDITO** a fin de que sean puestos a consideración del Consejo de Facultad con fines de aprobación, según el siguiente detalle: (Ver 6.4).

Asimismo, el jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, señala que los citados Expedientes **CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA EMISIÓN DE RESOLUCION DE EXPEDITO** de acuerdo a la Resolución Rectoral N°2900- 2018-CU-UNFV del 25.06.2018, donde se aprueba el Reglamento General de Grados y Títulos – UNFV y su modificatoria Resolución Rectoral N°4211-2018-CU-UNFV del 19.12.2018. Y al Artículo 10, Capítulo III, del Reglamento General de Grados y Títulos de Pre Grado del Compendio de Normas Académicas, aprobado mediante R.R. N° 3518-2006-UNFV del 19.12.2006, Asimismo según Oficio N° 1662-2019-OGT- SG-UNFV y Proveído N° 003-2020-D-FIIS-UNFV, indican que se digitalice los expedientes para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional al Piloto de Sistema de Sistema de Control de Diplomas según indicaciones y requisitos del propio sistema elaborado por la Oficina de oficina central de gestión de OCGTI-UNFV.

ACUERDO: Otorgar LA RESOLUCION DE EXPEDITO, a los bachilleres incursos en el citado oficio, que cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento General de Grados y Títulos y demás normas académicas vigentes en la Universidad Nacional Federico Villarreal, en consecuencia, emitir la resolución correspondiente.

EL SR. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

VOTACION

Docentes consejeros	Sr. Decano Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes	APROBADO
	Dr. Ing. José Ramírez Rosillo	NO ASISTIO
	Dra. Ing. Zonia Geldres Benites	APROBADO
	Dra. Ing. Ana María Ángeles Lazo	APROBADO
	Ing. José Orlando Alvarado Alvarado	NO ASISTIO
	Mag. Ing. María Adelina Benavides Miranda	LICENCIA MEDICA
	Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto	APROBADO
Alumnas consejeras	En espera por nuevas elecciones	
	En espera por nuevas elecciones	
	En espera por nuevas elecciones	

XI Otros: NO HAY

XII Cierre de la Sesión:

Siendo las 20.39 horas, del día treinta (30) de enero del año 2023, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeció la



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 001-2023
SEGUNDA CONVOCATORIA DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 30/01/2023

asistencia de todos los presentes, y procedió luego a levantar la Sesión Ordinaria Virtual N° 001-2023 de Consejo de Facultad, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

- A. Decano:**
- Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes **ASISTIÓ**
-
- B. Docentes Principales:**
- Dr. Ing. José Ramírez Rosillo **NO ASISTIO**
-
- Dra. Ing. Zonia Geldres Benites **ASISTIO**
-
- Dra. Ana María Ángeles Lazo **ASISTIO**
-
- C. Docentes Asociados:**
1. Ing. José Orlando Alvarado Alvarado **NO ASISTIO**
-
2. Mag. Ing. María Benavides Miranda **LICENCIA MEDICA**
-
- D. Docentes Auxiliares:**
1. Mg. Ing. Hernán Oswaldo Villafuerte Barreto **ASISTIO**
-
- E. Alumnos:**
1. _____
2. _____
3. _____
-
- F. Secretaria:**
- Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez **ASISTIÓ**
-